

## **Protección del poder adquisitivo de las y los colombianos, factor clave para concertar salario mínimo de 2023**

- Gobierno, centrales sindicales y empresarios, dispuestos a concertar salario mínimo de 2023
- *“El consenso que hay en la mesa es que todos tenemos la voluntad de acuerdo, de diálogo y de concertación, eses es el espíritu y se mantiene”*: Ministra del Trabajo

BOGOTÁ, 05, dic./2021.- *“Lo que queremos es proteger el valor adquisitivo del salario, con el tenemos que trabajar dado el impacto que tiene frente a lo que decidamos, buscamos una cifra que nos permita que las mayorías nacionales puedan dignificar sus condiciones de vida”*.

Así lo señaló la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, al término de la sesión de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, que contó con los representantes de los gremios y de las centrales sindicales, además de gobierno.

*“Desde el gobierno se tienen propuestas claras como: la desindexación de algunos productos, subsidios para agroinsumos y fertilizantes, transferencias efectivas para las poblaciones más vulnerables y afectados por la ola invernal, entre otros”*, agregó.

Al respecto, el presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal, resaltó la buena disposición del Gobierno Nacional para



concertar el incremento que tendrán los colombianos en el salario mínimo y dijo: *“Ojalá el 15 de diciembre podamos darles una buena noticia de un nuevo salario mínimo, que refleje la recuperación del poder adquisitivo de los salarios”*.

El presidente de la CUT, Francisco Maltés, expresó la voluntad de llegar a un acuerdo e incluir otros componentes de política económica que permitan mantener el poder adquisitivo de las y los colombianos.

Agregó: *“Estamos en la construcción de la cifra que llevaremos a la mesa de concertación para el incremento y creemos que es importante desatar otros servicios del salario mínimo”*.

En la próxima sesión que se desarrollará este martes, el Banco de la República y el DANE, presentarán sus informes, que complementarán los expuestos en esta jornada por el Departamento Estadístico y los Ministerios de Agricultura, Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público.

